

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018

A nuestras Comunidades Educativas:

A casi un año de la presentación por parte del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del proyecto de creación de una universidad para impartir formación docente inicial denominada UniCABA y luego de habernos reunido a lo largo del año con las autoridades para ser escuchados al respecto y de haber presentado dos cartas dirigidas al Jefe de Gobierno Lic. Horacio Rodríguez Larreta –la primera, encabezada por el Arzobispo de Buenos Aires Cardenal Mario Poli y la segunda en conjunto con los Institutos que conformamos AIES– donde expresábamos y fundamentábamos nuestro rechazo al proyecto de creación de dicha universidad, hoy nos encontramos con la lamentable situación de que el proyecto sigue su curso para llegar próximamente a su votación en la Legislatura de nuestra Ciudad.

Hemos explicado en los documentos mencionados las razones por las cuales entendemos que el ámbito propicio para la formación de maestros y profesores son los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y no vamos a abundar en ello en esta oportunidad. Pero sí queremos expresar el riesgo que corre el sistema educativo en su conjunto cuando en pos de una supuesta “jerarquización” de la carrera docente se intenta acabar con la riqueza de un sistema educativo plural en sus perspectivas, diverso culturalmente, libre de pensamiento y de espíritu. Nada es más opuesto a la educación “de calidad” y a sus bases democráticas que la centralización de los conocimientos y de los modos de trabajar con ellos; nada es más lejano a la formación de ciudadanos críticos que la uniformidad.

¿Por qué señalamos esto? Porque más allá de que en el actual proyecto de ley se hable de la coexistencia de ambos modos de formación (la de los ISFD y la de la UniCABA) se infiere a través de su contenido un exceso de control sobre los Institutos Superiores de Formación Docente que precipitará su progresiva extinción y, al mismo tiempo, una sobreestimación de la futura universidad, promocionada como la fórmula ideal para la mejora del sistema educativo, sistema que sin lugar a dudas hay que optimizar, pero nunca a través de ecuaciones mágicas. Más aún cuando para promoverlas se afirma que se pondrán a disposición recursos tecnológicos y materiales a los cuales hoy no pueden acceder los ISFD: si es posible disponer de fondos para la mejora de la formación docente tendríamos que comenzar por fortalecer los institutos que ya existen, que tienen la experiencia y la idoneidad para seguir formando docentes y transformando la vida.

Todos estamos involucrados en esta decisión que ya parece consumarse pues todos somos o fuimos parte de las instituciones educativas como estudiantes, padres o docentes. Quizás, incluso, tenemos familiares que son egresados de los Profesorados o nosotros mismos nos hemos formado allí y, en tal sentido, podemos dar cuenta del compromiso con el que el docente enfrenta la tarea diaria. Señalar que el problema de la educación sólo tiene una causa –la formación docente– es desconocer la complejidad del fenómeno educativo o esconder las responsabilidades políticas que involucran la mejora de las condiciones en las cuales se deben desarrollar los procesos de aprendizaje de nuestros niños/as, adolescentes y adultos.

Los convocamos, por tanto, a difundir esta situación que nos preocupa y desconcierta por el reduccionismo y ausencia de participación con la que fue promovida y les pedimos acompañamiento para poder seguir buscando a través de un diálogo real y fecundo la revisión de este proyecto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Mantenemos nuestro compromiso redoblado para fortalecer una educación superior de calidad conforme nuestra vocación y pasión. Los invitamos, además, a leer los documentos que mencionamos en el inicio de esta carta.

Muchas gracias.

INSTITUTOS SUPERIORES FIRMANTES:

<i>Instituto del Profesorado del CONSUDEC (V-5)</i>	<i>Instituto Superior del Profesorado San Agustín (A-757)</i>
<i>Instituto del Profesorado Sagrado Corazón (A-29)</i>	<i>Instituto Superior Santa Ana (A-792)</i>
<i>Instituto Nuestra Señora de la Misericordia (A-58)</i>	<i>Instituto Juan Amós Comenio (A-817)</i>
<i>Instituto Inmaculada Concepción (A-86)</i>	<i>Instituto Superior del Profesorado Don Bosco (A-1005)</i>
<i>Instituto Beato Angélico (A-137)</i>	<i>Instituto Superior Nuestra Señora de la Paz (A-1126)</i>
<i>Instituto Tecnológico Inmaculada Concepción (A-183)</i>	<i>Instituto Integral de Educación (A-1214)</i>
<i>Instituto Obra Conservación de la Fe Nº 5 - Fundación Macnab Bernal (A-238)</i>	<i>Instituto de Educación Superior Toratenu (A-1282)</i>
<i>Instituto Santa Ana y San Joaquín (A-252)</i>	<i>Colegio Superior de Artes del Teatro y la Comunicación - Andamio'90 (A-1302)</i>
<i>Instituto Nuestra Sra. del Buen y Perpetuo Socorro (A-338)</i>	<i>Instituto Santa María Josefa Rossello (A-1374)</i>
<i>Instituto San Ambrosio (A-399)</i>	<i>Instituto Alfredo L. Palacios (A-1390)</i>
<i>Instituto Saint Jean (A-492)</i>	<i>Instituto VATEL (A-1422)</i>
<i>Instituto SUMMA (A-613)</i>	<i>Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486)</i>
<i>Instituto Superior Nuestra Sra. de las Nieves (A-587)</i>	<i>Profesorado Calasanz Instituto de Educación Superior de las Escuelas Pías (A-1496)</i>
<i>Instituto Católico de Estudios Sociales (A-699)</i>	<i>Instituto María Auxiliadora (A-1532)</i>
<i>Instituto Superior Marista (A-730)</i>	